

PROTOCOLO PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS DE GENERACIÓN

Objetivo. Implementar un procedimiento para el ingreso presencial con motivo de la toma de fotografías de generación a nivel licenciatura, que minimicen el riesgo de contagio al ingreso y en la estancia en las instalaciones.

Alcance. Alumnos para toma de fotografía y proveedores de servicio.

Condiciones Generales de Seguridad Sanitaria.

- a) Uso permanente de cubre bocas.
- b) Implementación e ingreso por el filtro sanitario.
- c) Respetar la circulación y la ocupación marcada para las butacas, con el fin de mantener la sana distancia.
- d) Organizar ingresos de forma escalonada, el acceso se dará conforme a su cita y no se podrá permanecer en el Campus.
- e) La toma de fotografía se deberá realizar en espacios abiertos preferentemente en:
 - a. Unidad Condesa
 - i. Plaza La Salle
 1. Escalinata principal
 2. Escalinata a Reloj del Milenio
 - b. Unidad San Fernando
 - i. Jardín y fuente central
 - c. Unidad Santa Teresa
 - i. Escalinata “Partenón”
- f) La capacidad máxima de alumnos es de 40 alumnos
- g) Se recomienda no hacer uso de toga y birrete, en su lugar portar camisa blanca, traje oscuro y cabello recogido.

En caso de hacer uso de toga y birrete se debe considerar:

 - El proveedor debe garantizar el préstamo de togas y birretes empacados de manera individual y debidamente sanitizados previo al uso.
 - No se permite medirse o usar más de una prenda, salvo que el proveedor desinfecte inmediatamente después de cada uso.
- h) Proceso de toma, de debe contar con marca temporal en piso para ubicación de alumnos.
- i) Ubicarse en posición con EPP colocado.
- j) Se retirarán el cubrebocas únicamente para al momento de la toma de fotografía.
- k) Para la programación de fecha y acercamiento con el proveedor, se deberá contactar al área de compras.